



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN COSTA RICA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008**

A las nueve horas del día 25 de noviembre de 2008, en el Auditorio de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, da comienzo la reunión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el anexo I, en donde se aborda el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada en la Universidad de Cuenca en noviembre de 2007
2. Informe del Sr. Presidente del Comité Ejecutivo.
3. Información sobre posibles actividades compartidas en materias de redes de transferencias de conocimientos y relaciones Universidad-Empresa
4. Propuesta de renovación de los miembros del Comité Ejecutivo
5. Convocatoria del IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
6. Propuestas de altas y bajas en el Grupo.
7. Estado de Cuentas del Grupo.
8. Propuesta de celebración del la próxima Asamblea General.
9. Ruegos y preguntas

Antes de dar comienzo a la sesión, el Sr. Presidente procede a dar la bienvenida a todos los allí reunidos y expresa su agradecimiento a la Rectora de la Universidad de Costa Rica por la acogida recibida, cediéndole la palabra su Vicerrectora, D^a Libia Herrero Uribe, que excusa a su Rectora por asuntos imprevistos de última hora. Asimismo, saluda de forma especial al Rector de la Universidad de Cádiz, incorporada al Grupo como universidad asociada, junto con la de Huelva, en la última Asamblea General.

1.) En el punto primero del orden del día, tras la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el **29** de noviembre de 2007, se aprueba por asentimiento.

2.) En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón, concede la palabra al Rector de la Universidad de Cádiz para que informe del encuentro de rectores de la Unión Europea y América Central, celebrado en Cádiz, pocos días antes. D. Diego Sales Márquez, Rector de la Universidad de Cádiz, agradece la posibilidad de estar en el grupo e informa del encuentro citado, con representantes de universidades y agencia de evaluación con objeto de analizar vías de integración de universidades de América Latina en el proceso de construcción del Espacio Europeo y Espacio Iberoamericano y Caribeño de Educación Superior, y procede a dar lectura del manifiesto elaborado como conclusión del encuentro (anexo II). Asimismo, comenta las actividades que se están preparando con motivo del bicentenario del primera constitución española.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

A continuación, el Sr. Presidente glosa la naturaleza de la UNIA como universidad de carácter regional que apoya iniciativas del resto de universidades públicas andaluzas, y solicita que cada uno de los asistentes se presente. Así lo hacen, saludando al resto de los miembros presentes.

Finalmente, el Sr. Presidente, tras excusar al resto de los rectores, muchos de los cuales han acudido a una reunión que se está celebrando en la Universidad Autónoma de Nuevo León con motivo de la LXXVI reunión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, informa sobre los siguientes temas:

- El fallo del jurado y acto de entrega de la tercera edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida. Se trata de un premio ya consolidado, cuya cuarta edición ocupará un punto del orden del día de esta sesión, en cuya difusión, sin embargo, hay que incidir desde cada una de las universidades del grupo; la nacionalidad de los seis premiados, hasta la fecha, así lo aconseja. Como en ocasiones anteriores, el acto de concesión de la tercera edición se hizo coincidir con el de entrega de credenciales de becas de la Fundación Carolina, Diputación de Huelva y Autoridad Portuaria de Huelva y tuvo una gran proyección local y regional. Este premio es parte de las actividades que financia CAJASOL, una de las dos grandes cajas andaluzas, y que además financiará las becas doctorales (de las que se informa en este mismo documento), así como programas de posgrado conjuntos (como es el caso del que se está desarrollando en Marruecos y que ha permitido financiar 20 becas para estudiantes de ese país, siendo además el primer Máster Oficial que está acreditado en Marruecos). Finaliza este apartado abogando por programas de esta naturaleza con universidades del grupo y anunciando el envío de la publicación de las obras ganadoras de la primera edición del Premio.
- Convocatoria de movilidad de bibliotecarios del Grupo realizada tras la reunión del Comité Ejecutivo de La Rábida y ya resuelta y publicada en la web de la UNIA (anexo III).
- Proyecto de movilidad, similar al anterior, para personal de las universidades del Grupo que desarrolle su actividad en servicios de medios audiovisuales, que podrá ser aprobado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.
- Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos, destacando las actividades realizadas, como su inauguración, con la conferencia del Magistrado Baltasar Garzón, y el foro Terrorismo y Estado en América Latina (28-30 de octubre de 2008). Para esta cuestión solicita a D.^a Carmen Mena García, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía y Vicepresidenta del Grupo, que amplíe información. Así lo hace, partiendo de la idea de Andalucía como escenario permanente de interculturalidad a lo largo de la historia y que actualmente mantiene una apuesta decidida a favor de los derechos humanos, pasando a continuación a establecer esta iniciativa dentro de la responsabilidad social que tiene la universidad en concienciar a la sociedad en estos temas. Termina su intervención destacando la participación de autoridades (como del Defensor del Pueblo andaluz y representantes de



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

organizaciones, como Reporteros sin Fronteras, en la llamada “fila cero”. D. Juan Manuel Suárez Japón, Presidente del Grupo, cierra este apartado abriendo la posibilidad de que ideas de esta naturaleza que provengan del Grupo puedan incorporarse como actividades de la Cátedra UNESCO.

- Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con el Grupo de potenciar la formación doctoral, presenta un documento (ver anexo IV), analizado en el Comité Ejecutivo que, de ser aceptado en esta Asamblea General, será elevado al Consejo de Gobierno de la UNIA el día 16 de diciembre de 2008 con objeto de que surja efectos inmediatos. Se trata de una convocatoria de 10 becas de doctorado para que estudiantes que ya hayan realizado un programa de Máster, preferentemente en la UNIA o en Universidades de Grupo que tengan sus programas acreditados, que les permitirá una estancia de entre tres y seis meses en las sedes de Baeza o La Rábida, con el fin de que puedan avanzar en el trabajo de campo de su tesis doctoral. Cada beca estará dotada con 7000€ en efectivo más la compensación de los gastos de alojamiento en la sede elegida y requerirá un compromiso escrito previo con un director de tesis, un programa de trabajo y el abono de los derechos de inscripción de la tesis doctoral.
- En la Asamblea General de Cusco se acordó que la pertenencia al mismo debía servir para impulsar las actividades que se proyecten, lo que implica una participación activa. En esta línea se quiere seguir trabajando, aportando recursos para ello que ya superan los 200.000€, pero el éxito de las iniciativas requiere un esfuerzo para difundir y potenciar, por parte de las universidades del Grupo estas actividades.
- Razones par el acto de homenaje al Profesor José Manuel Rubio Recio, que ha realizado múltiples investigaciones en Costa Rica, añadiendo que este tipo de actos podría reproducirse en otras Asambleas Generales posteriores.

Se producen a continuación las siguientes intervenciones:

- D. Pedro Hernández Tejada, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Puebla, que asume la necesidad de incentivar la participación de los miembros de su universidad en las actividades del Grupo y pregunta si hay intención de seguir convocando ayudas de movilidad de bibliotecarios, así como las áreas vinculadas a las becas de doctorado.
- D. Rafael Mojica García, Rector de la Universidad del Meta, que pide aclaración sobre el carácter preferente de haber realizado la Maestría en la UNIA par concurrir a la convocatoria de becas doctorales.
- D^a Maribel Córdoba Guerrero, Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, que felicita por las actividades de la Cátedra UNESCO y pregunta por la convocatoria de ayudas a movilidad de técnicos de medios audiovisuales.
- D. Fernando Rodríguez Antezana, Rector de la Universidad de Nuestra Señora de la Paz, que pide aclaración acerca del tercer punto del orden del día.

Todas las cuestiones son aclaradas por el Sr, Presidente.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

3.) En el punto tercero del orden del día, D. Plácido Navas Lloret, Vicerrector de Ordenación Académica y Posgrado, de la Universidad Internacional de Andalucía, realiza una presentación sobre las bases para la realización de posgrados conjuntos en Latinoamérica. Parte del marco legal en España y de las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, para establecer, como principios básicos de realización de posgrados conjuntos:

- a) Compromiso de cofinanciación por la Universidad solicitante, en forma de cesión de instalaciones, gastos estancia profesores UNIA y gastos de desplazamiento alumnos y/o profesorado.
- b) Que al menos el 50% de los créditos se desarrollen de forma no presencial, a través la plataforma de la UNIA.
- c) Que la Universidad proponente se responsabilice de entre 30%-50% del profesorado, que podría ser de universidades del área geográfica).
- d) Que se plantee el programa como futuro Máster Oficial en España.
- e) Que supere el proceso de valuación por el Sistema de Garantía de la Calidad de la UNIA.

4.) En el punto cuarto del orden del día, el Sr. Presidente aborda la necesaria renovación del Comité Ejecutivo, según lo dispuesto en los Estatutos del Grupo, toda vez que se ha agotado su mandato tras la reelección producida en la Asamblea General de Cartagena de Indias, hace dos años. Analiza las dificultades para cumplir con los citadas disposiciones. Antes de abordar una propuesta, agradece la colaboración de los actuales miembros, especialmente al Vicepresidente Regional D. Gabriel Macaya Trejos y, a continuación, argumenta la necesidad de abordar una reforma estatutaria que recoja una renovación parcial, una redistribución regional y la inclusión de criterios cualitativos, para formar parte del Comité Ejecutivo, relativos a implicación de la universidad en las actividades del Grupo.

A continuación y, a propuesta del Comité Ejecutivo, eleva a la Asamblea General lo siguiente:

1. Proceder a una renovación temporal hasta la próxima Asamblea General, en la que se pruebe una reforma estatutaria que será elaborada para ser analizada en la reunión del Comité Ejecutivo de la Habana y que recogerá los criterios cualitativos y de renovación parcial establecidos en las intervenciones anteriores.
2. Incorporar al nuevo Comité provisional a la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, a la Universidad de Cartagena de Indias, a la Universidad de la Habana, a la Universidad Tecnológica Equinocial de Quito, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de México y a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú.
3. Incorporar, como Vicepresidente Regional a D. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá.
4. Mantener en el Comité Ejecutivo, hasta la próxima Asamblea General, a las siguientes universidades: Austral de Chile, CUJAE, Guadalajara y Nacional de Salta.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.) En el punto tercero del orden del día se presenta la convocatoria de la cuarta edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida (anexo V), cuyo plazo de solicitudes terminará el 17 de abril de 2009. Se aprueba por unanimidad.

6.) En el punto sexto del orden del día, se informa favorablemente la solicitud de alta de Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia), ya aprobada por este Comité en su sesión de La Rábida, y se acuerda por unanimidad solicitar, a la Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia) y a la Escuela Superior de Arte y Diseño (Perú), mayor información sobre su naturaleza y sus actividades académicas para poder tomar una decisión sobre su eventual incorporación

Se acuerda, asimismo, aprobar al propuesta del Comité Ejecutivo de incluir en la reforma de los Estatutos criterios para permitir el alta de universidades nuevas en el Grupo, como un aval de dos universidades que ya lo sean

Finalmente, se acuerda proponer a la Asamblea General, la baja de la Universidad Dr. Matías Delgado, de El Salvador, y la suspensión cautelar¹ de la Universidad Nacional de Tucumán, de Argentina, Universidad Nuestra Señora de la Paz, de Bolivia, Universidad Peruana Cayetano Heredia, de Perú, Universidad Autónoma de Asunción, de Paraguay y Universidade do Algarbe, todas ellas por no estar al corriente de sus cuotas².

7.) En el punto séptimo del orden del día, relativo al estado de cuentas del Grupo, cuyo saldo al día de la fecha es de 62.316,17 euros, se presenta resumen del estado contable del Grupo y una relación de la situación de los pagos de las cuotas por parte de las distintas universidades (Anexo VI).

8.) En el punto octavo del orden del día, se propone que el próximo Comité Ejecutivo se celebre en la Habana y la próxima Asamblea General en Buenos Aires, organizada por la Universidad Nacional de Salta. Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

9.) En el punto de ruegos y preguntas, intervienen:

- D. Miguel Ángel Candanedo Ortega, Secretario General de la Universidad de Panamá, que agradece la distinción con que se honra a su Rector, como Vicepresidente Regional, quien no duda que se dedicará a la nueva labor como lo ha hecho hasta la fecha en todas las tareas del Grupo.

- D. Carlos León Gómez, Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, que agradece la aceptación de incorporación de su universidad al Grupo.

¹ Esta suspensión cautelar conlleva la pérdida de derechos de los miembros hasta que estén al corriente de las cuotas. La suspensión será definitiva si al celebrarse el próximo Comité Ejecutivo de la Habana (mayo 2009) no se hubieran abonado las cuotas hasta el año 2008.

² Se considera como tal haber abonado las cuotas hasta el año 2006, incluido, concediéndose a todas las universidades un plazo improrrogable, hasta mayo de 2009, para abonar las cuotas, al menos hasta el año 2008, incluido.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

- D^a Rosa María Valcarce Ortega, Vicerrectora del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de Cuba, que comunica que su Universidad ha acordado conceder su Sello a la UNIA en reconocimiento de su labor de integración latinoamericana en materia de Educación Superior; dicho reconocimiento se efectuará en el marco del comité Ejecutivo a celebrar en La Habana en mayo de 2009.
- D. Rafael Mojica García, Rector de la Universidad del Meta que, como representante de una universidad fundadora del Grupo, felicita al Sr. Presidente por una gestión que ha potenciado la actividad y trascendencia del Grupo estos últimos años. Considera que facilitar a muchos egresados de su universidad la realización de másteres y doctorados así como las diversas redes temáticas concedidas, son un ejemplo claro del papel interinstitucional que la UNIA y el Grupo desarrollan en América Latina. Solicita, también que se estudie la posibilidad de publicar las memorias finales de las redes temáticas de docencia.
- D. Pedro Hernández Tejada, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Puebla, que solicita información acerca de la nueva convocatoria de redes temáticas de docencia.
- D. Víctor Cubillos Godoy, Rector de la Universidad Austral de Chile, que felicita por el trabajo realizado y resalta la excelente conducción de las dos reuniones por el Sr. Presidente. Hace una llamada a la participación activa, más allá del pago de las cuotas.
- D. Raúl Cárdenas Navarro, Vicerrector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que agradece la inclusión de su universidad en el Comité Ejecutivo, felicita por el desarrollo de las actividades del Grupo y postula México como lugar de celebración de próximas asambleas generales.

No habiendo otros temas que tratar, a las 12.30 horas se da por finalizada esta sesión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.

Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón
Pte. del Grupo de Universidades La Rábida

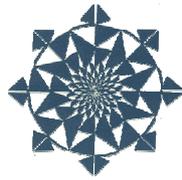
Fdo.: Luis Carlos Contreras González
Secretario General



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO I

- Jairo Morales Mendoza. Director de cooperación Externa. Universidad Nacional Agraria. (Nicaragua).
- Víctor Bermúdez-Yáñez. Vicerrector. Universidad Don Bosco. (El Salvador).
- Carlos Leongómez Mateus. Rector Magnífico. Universidad Militar de Nueva Granada. (Colombia).
- Germán Sierra Anaya. Rector Magnífico. Universidad de Cartagena. (Colombia).
- Rosa María Valcarce Ortega. Directora de Relaciones Internacionales. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. (Cuba).
- Medardo Mora. Rector Magnífico. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador).
- Jaime Rodríguez Castillo. Director de Postgrado. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador).
- Carlos San Andrés. Secretario General. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador).
- Fabián Carrasco Castro. Vicerrector. Universidad de Cuenca (Ecuador).
- Fernando Rodríguez Antezana. Vicerrector. Universidad Nuestra Señora de La Paz (Bolivia).
- Pedro Hugo Hernández Tejada. Vicerrector de Investigación y Estudios de Postgrado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).
- Maribel Córdoba Guerrero. Secretaria General. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia).
- Víctor Cubillos Godoy. Rector Magnífico. Universidad Austral de Chile (Chile).
- Magdalena Bustos Aguirre. Jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Universidad de Guadalajara (México).
- Antonio Véliz Mendoza. Decano Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- Víctor Raúl Aguilar Callo. Rector Magnífico. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco (Perú)
- John Romeiro Serna. Rector Magnífico. ESUMER (Colombia)
- Miguel Ángel Candanedo Ortega. Secretario General. Universidad de Panamá.
- Manuel Vázquez Huerta. Vicerrector. Universidad Católica de Santa María (Perú).
- Santiago Andrade Ubidia. Vicerrector. Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Quito – (Ecuador).
- Raúl Cárdenas Navarro. Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México).
- Rafael Mójica García. Rector Magnífico. Universidad del Meta (Colombia)
- Diego Sales Márquez. Rector Magnífico. Universidad de Cádiz (España)



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

- Yamileth González García. Rectora Magnífica. Universidad de Costa Rica (Costa Rica).
- Libia Herrero Uribe. Vicerrectora de Docencia. Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
- Juan Manuel Suárez Japón. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía (España)
- Carmen Mena García. Vicepresidenta Regional Primera del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- Luis Carlos Contreras González. Secretario General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y Director de la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- Plácido Navas Lloret. Vicerrector de Docencia. Universidad Internacional de Andalucía (España).

Excusan asistencia las Universidades:

- UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES – ARCIS
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
- UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
- UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
- UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
- UNIVERSIDAD DE LA HABANA
- UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
- UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
- UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCIÓN
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
- UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
- UNIVERSIDAD DE HUELVA
- UNIVERSIDADE DO ALGARVE



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO II

DECLARACION DEL ENCUENTRO ACADÉMICO UNIÓN EUROPEA-CENTROAMÉRICA

Ciudad de Jerez, Cádiz, España 19-21 de noviembre de 2008.

Reunidos en la Sede del Campus de Jerez, de la Universidad de Cádiz, España, durante las fechas comprendidas del 19 al 21 de noviembre de 2008, representantes de universidades y agencias de Acreditación de Europa y de Centroamérica. Representantes de organismos de cooperación europea, del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), del Consejo de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), del Consejo de Rectores de Alemania (HRK), del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), del Instituto Austriaco para América Latina (LAI), de la Coordinadora Cultural y Educativa de Centroamérica (CEEC), de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), de la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana de la Unión Europea, (PAIRCA) y del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

CONSIDERANDO

A.- Que los países iberoamericanos inician en 2010 y concluyen en 2021 la celebración del Bicentenario de sus Independencias y de la Constitución de Cádiz de 1812, y que ello pone en marcha iniciativas como la recientemente aprobada en la Cumbre Iberoamericana “METAS 2021” en las que el Gobierno Español requiere obtener el apoyo de la Unión Europea, y que además, la Junta de Andalucía decide participar con programas propios de cooperación, en particular en la región Centroamericana, con un importante papel de la Provincia de Cádiz y de su Universidad.

B.- Que la calidad, armonización y movilidad académica, son elementos sustanciales y de especial atención en los sistemas educativos de Europa y Centroamérica, para la creación de espacios académicos comunes, como se prioriza en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

C.- Que el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, como elementos insustituibles para el avance social, la generación de riqueza, el



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

D.- Que el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, actualmente en fase de negociación, abarcará aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, académicos y ambientales, entre otros. Lo cual será una real oportunidad para todos los sectores de la sociedad centroamericana y europea, para su articulación y el planteamiento de proyectos específicos de desarrollo.

E.- Que la Unión Europea ha acompañado el proceso de Integración Centroamericana, a través de programas de cooperación, en particular, el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA, de la Comisión de la Unión Europea.

ACORDAMOS

1. Consolidar los lazos de cooperación ya existentes entre las instituciones de educación superior de la Unión Europea y Centroamérica; así como crear nuevos vínculos y apoyo para la gestión de recursos, que nos permitan desarrollar planes y proyectos de beneficio mutuo.
2. Hacer todos los esfuerzos académicos y administrativos para lograr la armonización, la calidad y la movilidad entre los sistemas de Educación Superior de Centroamérica y Europa, a través del fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de Acreditación; con el objeto de fortalecer la comunidad académica universitaria de ambas regiones, en el contexto de la articulación del Espacio Europeo-Centroamericano del Conocimiento.
3. Promover la creación y fortalecimiento de centros de investigación que a nivel regional produzcan conocimientos, desarrollen tecnologías y acompañen a la sociedad centroamericana en la búsqueda del desarrollo sostenible, a través de la ciencia y la tecnología; para ello consideramos esencial trabajar en programas de Seguridad Alimentaria, Ciencias Ambientales, uso de Fuentes Alternas de Energía el desarrollo empresarial.
4. Fortalecer e impulsar redes de comunicación entre investigadores y centros de investigación de Europa y Centroamérica, que propicien compartir la información.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

5. Gestionar ante los gobiernos de la Unión Europea y los Estados de la Región Centroamericana una mayor inversión para la formación de recursos humanos, equipamiento y desarrollo de centros de investigación, para que puedan desarrollar investigación pertinente, apropiada a la realidad y adecuada a las necesidades de la región.
6. Ratificar nuestro compromiso de unir esfuerzos, recursos y capacidades para contribuir al fortalecimiento y la consolidación del proceso de la integración y consolidar la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana. Para ello solicitamos a la Comisión Europea apoye el Programa de formación e Investigación en Integración Centroamericana, dentro del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana en su segunda etapa.
7. Contribuir a potenciar las fortalezas del futuro Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, participando activamente en el proceso de negociación del mencionado Acuerdo
8. Apoyar las iniciativas que en el contexto de los Bicentenarios se van a desarrollar, tanto en el marco del Programa METAS 2021, como en las iniciativas propias de la Junta de Andalucía, reconociendo la importancia particular del Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.
9. Dar a conocer ampliamente este compromiso que suscribimos, a efectos de garantizar su implementación y permanencia.

Ciudad de Jerez, Cádiz, España, 21 de noviembre 2008



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO III

**ESTANCIAS TRIMESTRALES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIA. SEDE
IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
Dirigidas a técnicos/as de Bibliotecas del Grupo de Universidades
Iberoamericanas
“La Rábida”**

La Comisión, una vez transcurridos 10 días hábiles, hace pública la relación definitiva de los primeros nueve candidatos ordenados según su puntuación. Los tres primeros son los seleccionados, en tanto que el resto conforma la lista de suplentes.

En Sevilla, a 19 de noviembre de 2008.

- 1 Amor Ortiz, Osilia Universidad de La Habana Cuba
- 2 Morales Vergara, M^a del Carmen Universidad del Bío-Bío Chile
- 3 Álvarez Juárez, Evelyn Y. Universidad Francisco Gavidia El Salvador
- 4 Gavilán Rojas, Millaray Universidad Austral de Chile Chile
- 5 Sosa Rodríguez, Esther F. CUJAE Cuba
- 6 Álvarez Almarza, Rubén A Universidad de Santiago de Chile Chile
- 7 Orta Castillo, Maeta Regina CUJAE Cuba
- 8 Vargas Valdés, Paola Andrea Universidad Santiago de Cali Colombia
- 9 Morejón Bravo, Yolanda Universidad de La Habana Cuba



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO IV

BORRADOR CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Universidad Internacional de Andalucía – FUNDACIÓN CAJASOL

Convocatoria 2008

Presentación

Esta iniciativa se enmarca en el desarrollo de dos líneas programática básicas de la Universidad Internacional de Andalucía, incluidas como tales en su Plan Estratégico 2007-2009, a saber, la del fomento de los estudios de postgrado en general, y de los doctorados en concreto, y la del afianzamiento de la presencia internacional y la cooperación al desarrollo.

Esta convocatoria va a permitir la financiación de un programa de movilidad internacional, a través de la concesión de 10 becas, destinadas a alumnos e investigadores predoctorales, pertenecientes a las Universidades que se integran en el llamado Grupo Iberoamericano de Universidades La Rábida. Las mismas serán financiadas por la Universidad Internacional de Andalucía en desarrollo del acuerdo suscrito a tal fin con la Fundación CAJASOL.

Propósito

La finalidad fundamental de estas becas es la de apoyar todas aquellas propuestas que ayuden a la cooperación universitaria con Iberoamérica en el ámbito del postgrado y faciliten la consolidación de un “espacio iberoamericano de educación superior” con la presencia y el protagonismo de la Universidad Internacional de Andalucía.

Bases

Por la presente, se convocan 10 becas de movilidad internacional, de acuerdo con las bases que a continuación se establecen.

1. Las becas consistirán en dos ayudas económicas
 - Para movilidad, por un importe de 7.000,00 euros. Esta ayuda se abonará en el 75% a la llegada del beneficiario a la mencionada Sede y el 25% restante a la finalización del período y una vez presentado y valorado



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

favorablemente por el Comité de Selección, el informe de actividades realizadas previsto en la base final, *obligaciones de los becarios*.

- Compensación de gastos por alojamiento y manutención siempre que residan en las sedes de la universidad que cuenten con servicio de Residencia.
2. Al presentar su solicitud para optar a dichas becas los candidatos deberán acreditar su vinculación con una Universidad perteneciente al Grupo La Rábida y, en su caso, el haber realizado cursos de postgrados no doctorales en la Universidad Internacional de Andalucía.
 3. La estancia se realizará en las sedes de La Rábida o de Baeza, de la Universidad Internacional de Andalucía, deberá realizarse durante el año 2009 y su duración no podrá ser inferior a tres meses ni superior a seis meses.
 4. Será condición valorada para optar a las becas de esta convocatoria que los temas elegidos para la realización de la tesis doctoral tengan relación directa con los estudios de postgrado desarrollados en la programación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Igualmente será necesario que el beneficiario formalice la inscripción en la Tutela

Académica para la realización de la Tesis Doctoral en la Universidad Internacional de Andalucía.

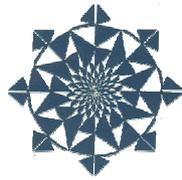
5. Los aspirantes a las ayudas deberán realizar los contactos institucionales preliminares y convenir la agenda de trabajo.

Presentación de solicitudes

1. Remitir el formulario de solicitud debidamente cumplimentado
2. Adjuntar la siguiente documentación:
 - a. Curriculum vitae del solicitante
 - b. Declaración jurada de no recibir otro tipo de ayuda o beca
 - c. Avales por parte de la Universidad de procedencia
 - d. Expediente académico
 - e. Preproyecto de tesis y plan de trabajo
 - f. Documentación acreditativa de los ingresos económicos de la unidad familiar del solicitante

El formulario, junto con la documentación, deberá remitirse al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía,

- por correo electrónico postgrado@unia.es
- por correo postal a la siguiente dirección:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
Universidad Internacional de Andalucía
Monasterio de La Cartuja



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

C/ Américo Vespucio, 2 – Isla de La Cartuja
41092 – SEVILLA

Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre el ... y

Selección

La valoración de las solicitudes y selección de candidatos se realizará por el Comité de Selección designado al efecto y presidido por el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía. La Fundación Cajazol podrá designar un representante para participar en dicho Comité.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad académica y experiencia investigadora del candidato
- Compromiso con las universidades implicadas. Se valorará la vinculación previa a alguna de las programaciones académicas de la UNIA.
- Beneficios de la estancia para el futuro académico y científico del candidato y de las instituciones con él implicadas.
- Impacto de la propuesta en sus entornos académicos o sociales.
- Nivel de ingresos de la unidad familiar.

Obligaciones de los becarios

1. Enviar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado una carta de aceptación de la beca, expresando que se aceptan las condiciones
2. Solicitar la inscripción del Proyecto de Tesis en la Universidad Internacional de Andalucía y formalizar la matrícula en la Tutela Académica para la realización de la misma en el curso 2008/2009
3. Enviar, dentro de las 4 semanas siguientes a la finalización de la estancia, un breve informe sobre las actividades realizadas.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO V

La Universidad Internacional de Andalucía, movida por su deseo de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, y sobre la base de la experiencia de las convocatorias anteriores, convoca el **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a las universidades que componen el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, con arreglo a las siguientes bases.

BASES

PRIMERA: El **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá una dotación global de 12.000 € que se repartirá entredos categorías distintas:

- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de temáticas pertenecientes al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de las áreas Científico-técnicas.

A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Igualmente, y a criterio del jurado, podrán concederse uno o dos accésits para distinguir los trabajos finalistas de mayor calidad, si bien éstos no comportarán en ningún caso compensación económica.

El jurado podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas Bases.

SEGUNDA: Podrán optar a este premio todos los investigadores que acrediten documentalmente su pertenencia a los cuadros de profesores o al alumnado de postgrado de las universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el momento de la publicación de esta convocatoria. Se considerarán universidades miembros del Grupo las que en ese mismo momento formen parte de él y se encuentren al corriente en el pago de las cuotas que marcan sus Estatutos.

TERCERA: Podrán presentarse trabajos colectivos siempre que todos los miembros del equipo investigador reúnan los requisitos establecidos en la cláusula anterior.

CUARTA: En la modalidad de Ciencias Sociales y Jurídicas los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con Iberoamérica. En la modalidad de Ciencia y Tecnología podrán ser de tema libre, si bien se valorará preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten particularmente a Iberoamérica.

QUINTA: Sólo se admitirán trabajos redactados en español o portugués.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Estos trabajos habrán de presentarse en soporte informático (formatos pdf o rtf). Se entregarán, además del diskette o CDROM, tres copias impresas en papel tamaño DIN A-4, con una extensión de entre 50 y 100 páginas (de 15.000 a 30.000 palabras), para el área Científico-técnica y entre 200 y 400 (entre 60.000 y 120.000 palabras) para el área de Humanidades y Ciencias Sociales, escritos a doble espacio y sólo por el anverso, incluidos apéndices, ilustraciones, mapas, gráficos y cualquier otro material complementario. Los trabajos habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del jurado en ninguna otra. Caso de existir alguna publicación en revistas científicas derivada del trabajo en cuestión, esa circunstancia deberá ser advertida al Jurado con antelación a la comunicación oficial del fallo.

SEXTA: Los trabajos se presentarán bajo lema o seudónimo y acompañados de una plica que contendrá el nombre del autor o autores, su N.I.F. o nº de Pasaporte, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve *curriculum vitae*. En el exterior de la plica se hará constar el lema bajo el que se presente el trabajo y el título del mismo. Los trabajos, tanto en su contenido como en sus diferentes formatos de presentación, no podrán contener ninguna referencia que permita identificar al autor o autores. A tal efecto, las referencias bibliográficas referidas a los autores serán sustituidas por asteriscos.

SÉPTIMA: Los trabajos que no resulten premiados ni distinguidos con accésit podrán ser reclamados por sus autores en la misma dirección y durante un plazo de seis meses posteriores a la publicación del fallo.

El fallo del Jurado sólo se comunicará al ganador y se difundirá públicamente tanto en la página web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida como en cuantos medios estime convenientes la Universidad Internacional de Andalucía.

La Universidad Internacional de Andalucía se limitará a entregar recibo de las obras debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los Premios ni facilitar a éstos información sobre la Clasificación de las obras.

OCTAVA: Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado Calificador que será inapelable.

NOVENA: La Universidad Internacional de Andalucía designará a los miembros de los Jurados, pudiendo para tal fin recabar asesoramiento en el seno del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, y aprobará oficialmente su fallo.

DÉCIMA: Los miembros del Jurado deberán abstenerse de participar en la convocatoria y podrán ser recusados cuando estén incurso en alguno de los



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**

supuestos del núm. 2 del Art. 28 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.

UNDÉCIMA: Para la valoración de los trabajos presentados, los miembros de jurado tendrán en consideración los siguientes aspectos:

1. Repercusión del trabajo en América Latina y el Magreb.
2. Coherencia con las líneas prioritarias de la UNIA (medioambiente, turismo, ordenación del territorio y desarrollo local sostenible, cooperación y relaciones internacionales, biomedicina y biotecnología, educación y nuevas tecnologías).
3. Calidad en el planteamiento de la investigación, en su desarrollo y metodología y de sus conclusiones.
4. Originalidad.

DECIMOSEGUNDA: La entrega del **IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá lugar en el marco de las celebraciones con motivo del 12 de octubre de 2009 en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

DÉCIMOTERCERA: Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor a la Universidad Internacional de Andalucía, para que ésta pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

DÉCIMOCUARTA: Los trabajos deberán ser presentados o enviados (por correo postal certificado) a la dirección abajo indicada. La fecha del matasellos o certificación de salida no deberá superar el día 17 de abril de 2009.

*Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida
Secretaría General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La
Rábida.
IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida
Paraje La Rábida, s/n. 21819 Palos de la Frontera (Huelva) España
(gruporabida@unia.es)*

DÉCIMOQUINTA: La presentación a los Premios objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

La Rábida, 1º de diciembre de 2008



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO VI

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

PERIODO: 01/01/08-19/11/2008

CUENTA CORRIENTE			
Saldo inicial	01/01/2008		50.768,77
Pagos	01/01/08-19/11/2008		38.558,36
		Gastos por transferencias bancarias	156,00
		Teléfono	350,92
		Subvenciones a redes de docencia	38.000,00
		Registro de libros	51,44
Cobros	01/01/08-19/11/2008		50.105,76
		Cuotas 2006-2008 pendientes de cobro	19.247,68
		Cuotas 2009-2010 adelantadas	800,00
		Intereses cuenta corriente	571,25
		Diferencias negativas de cambio	-620,09
		Diferencias positivas de cambio	106,92
		Subvencion UNIA a redes de docencia	30.000,00
Saldo final	19/11/2008		62.316,17



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Relación de Universidades del Grupo y estado en el pago de las cuotas de afiliación

PAIS	
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
ARGENTINA	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA #
	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
BOLIVIA	10. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS ³
BOLIVIA	11. UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CHILE	12. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	13. UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA – UCINF #
CHILE	14. UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS #
CHILE	15. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE #
CHILE	16. UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO #
CHILE	17. UNIVERSIDAD DEL MAR
COLOMBIA	18. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	19. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	20. ESUMER
COLOMBIA	21. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	22. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COLOMBIA	23. UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO #
	24. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	25. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	26. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CUBA	27. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	28. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS
CUBA	29. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
CUBA	30. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ECUADOR	31. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – ECUADOR #
ECUADOR	32. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ECUADOR	33. UNIVERSIDAD DE CUENCA
ECUADOR	34. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	35. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
ECUADOR	36. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	37. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA ⁴
ECUADOR	38. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL

³ 127.02 € para cuota 2010

⁴ 76.00 € para cuota 2011



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

EL SALVADOR	39. <i>UNIVERSIDAD DON BOSCO</i>
EL SALVADOR	40. <i>UNIVERSIDAD DR. MATIAS DELGADO</i>
EL SALVADOR	41. <i>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA</i>
ESPAÑA	42. <i>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ #</i>
ESPAÑA	43. <i>UNIVERSIDAD DE HUELVA #</i>
ESPAÑA	44. <i>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA</i>
GUATEMALA	45. <i>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</i>
MÉXICO	46. <i>BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA</i>
MÉXICO	47. <i>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</i>
	48. <i>UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLAS DE HIDALGO #</i>
MÉXICO	49. <i>UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO</i>
NICARAGUA	50. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA</i>
NICARAGUA	51. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA / LEÓN #</i>
PANAMÁ	52. <i>UNIVERSIDAD DE PANAMA</i>
PARAGUAY	53. <i>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCIÓN</i>
PERÚ	54. <i>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU</i>
PERÚ	55. <i>UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA</i>
PERÚ	56. <i>UNIVERSIDAD DE LIMA</i>
PERÚ	57. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES</i>
PERÚ	58. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</i>
PERÚ	59. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO</i>
PERÚ	60. <i>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</i>
PORTUGAL	61. <i>UNIVERSIDADE DO ALGARBE</i>
VENEZUELA	62. <i>UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA</i>
VENEZUELA	63. <i>UNIVERSIDAD DEL ZULIA</i>

verde → Pagado 2005

Rojo → pagado hasta 2004

Negro → Pagado 2006

Azul → pagado 2007

Marrón → pagado 2008

Celeste → Pagado 2009

Violeta → pagado 2010

→ Ingreso Asamblea General, noviembre 2007..